BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Visita técnica EAAB Cll 36H Sur				
Fecha:	22-06-25	Hora de inicio: 9:30AM	Modalidad:	Presencial X	
Lugar:	Cll 36H Sur	Hora de finalización: ____		Virtual	
Dependencia:		Nombre del Responsable:		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1081790054	Daniela Campo		ALSC - Infra			X						X	3017741778	Daniela Campo
CC	52581772	Ana Isabel Heredia C.		Interventoría			X							3017763019	
CC	1032454965	Juan David Portela O.		Interventoría			X							3008506081	
CC	1057573646	Juan Cárdenas Alvarez		EAAB-ESP Z4						X				3136039895	
CC	1014304377	Erick Santago Suarez		Contratista									X	3144738757	
CC	14372052	Oscar Dago Arcos		EAAB - Z4										3103332002	
CE	1057581230	Daniel Babón		Consorcio J1			X						+	3204927708	
RC	37035250	Ramiro Hernández		EAAB-ESP Z4			X							fahernandez@aguaviva.com.co	
CC	52057782	OLGA CASTELBLANCO		INTERVENTORIA			X							olgaluciacastelblanco@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:

Fecha:

Lugar:

Dependencia:

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
C	1098106[illegible]	Edwin Arroyave		Consorcio J1			x						>	eorroyave@gmail	
x	79058884	Wilson Bedoya		Interventoría				x							
CC	1015480324	Wendy Sanchez		Consorcio OC			x						x	—	Wendy J
CC	63512325	Ximena Murcia		ALSC Infra.			x						x	Xmurcia@gma.l.co	
CC	1[illegible]	[illegible]		Cons. J1			x							[illegible]@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: CIVs: 4006762, 4007383, 4003478.

Se realiza visita técnica, en la cl 36A Sur con Presencia de la EAAB, FDLSc, Contratista e interventoría con el fin de determinar la alternativa para la intervención de redes de alcantarillado del Segmento Vial. El Ing. Samuel de la EAAB recomienda Verificar técnicamente la Viabilidad de realizar CIPP, ya que se debe garantizar para la red Combinada y para las domiciliarias. Se debe remitir a la EAAB el CCTV y el informe correspondiente antes de la intervención para verificar que efectivamente es Viable esta alternativa de CIPP o se deberá renovar la tubería existente. El día 17-05-25 contratista entrega informe con CCTV a la interventoría para el traslado a la EAAB. Solicitar a la EAAB la norma para determinar Viabilidad de Impermeabilizar la red pluvial de la Combinada. Predio que no tenga Caja el Propietario debe ir a la EAAB a radicar para Construirla mediante Proceso interno de la EAAB para normalización del Segmento. El Contratista garantizará las domiciliarias hasta el Punto debajo del Sardinel con un dado en Concreto. Por Parte de la EAAB se recomienda Construir Sumideros de Captación desde la cl 36A Sur con Cr 8c impermeabilizando la red pluvial hasta la cl 36A Sur con Cr 8A este.

Correo Ing. Samuel Hernandez: sahernandez@acueducto.com.co . Cel. 3046521187
Ing. José Santiago Bitar: jbitar@acueducto.com.co

Dejar en actas de Visita los predios que no tengan caja la diservación de que no cuentan con caja de inspección y remitir a la EAAB.

Enviar a la EAAB Solicitud de Visita CIV 4000774, 4000763, 4000748.

Si se encuentran redes de acueducto en Vía normalizar en andén